

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 27 de Enero de 2026

Señor(a)

HUMBERTO NIÑO BASTOS

MNZ B LOTE - 11 - LA FORTALEZA

Teléfono 3008854052

Correo Electrónico

San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 637225-1

Radicado número: 29165735 de 08 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): HUMBERTO NIÑO BASTOS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Humberto Niño cc 13451127 en calidad de propietario solicita cambio de medidor recargable por falla para ingresar recargas y fallas generales. Usuario no tiene correo electrónico.

Se permite comunicar:

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

De acuerdo a su solicitud, se envía revisión No. 33007129 el 23/01/2026 por concepto de cambio de medidor recargable, donde se deja la siguiente observación: Se llegó al predio para atender solicitud por cambio de medidor bicuerpo; se retira medidor inhemeter del gabinete ubicado en poste y se instala medidor nuevo, propiedad de CENS marca Hexing. Se sella tapa bornera, se deja servicio normal.

Dado lo anterior, se da por atendida su solicitud.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

 CENS	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>637225</u>	
PETENTE: <u>HUMBERTO NIÑO BASTOS</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>29165735 08/01/2026</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20261030003201 27/01/2026</u>	
Fecha de fijación: <u>11/02/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>17/02/2026</u>	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2001 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL ARIAS SANDOVAL
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A